



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 30 DE ABRIL DE 2025

Independientemente de las competencias que cada administración tenga asumidas, es obligación del Ayuntamiento velar, no sólo por el mejor ejercicio de las que le son propias, sino porque en su término municipal el resto de las Administraciones atiendan las suyas -sanitarias, educativas, mantenimiento de las infraestructuras y culturales, entre otras- y las ejerzan a plena satisfacción de sus ciudadanos. Y efectivamente, hay equipamientos culturales en Zaragoza, pero gestionados por otras administraciones, en los que se albergan y exhiben obras íntimamente relacionadas con el acervo histórico, cultural y emocional de nuestra ciudad. En ese sentido, el cierre de un espacio cultural en nuestra ciudad, su gestión, su correcto mantenimiento y su posible ampliación son temas que el Ayuntamiento de Zaragoza no puede ignorar. No todo lo que ocurre en Zaragoza es de competencia municipal, pero todo debe ser de su interés.

El 1 de noviembre de 2023 el Museo de Zaragoza, dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte, pero gestionado por el Gobierno de Aragón, cerró sus puertas para acometer obras de acondicionamiento que afectaban especialmente a la planta superior y cubiertas. Desde entonces y previsiblemente durante todo lo que resta de año y parte del siguiente, permanecerá cerrado al público. El motivo es el retraso en el inicio de las obras por la falta de licencia municipal, que se concedió meses después de solicitada. Se desconocen los motivos del retraso de la licencia. La consecuencia es que este equipamiento cultural va a permanecer cerrado casi tres años, aunque parte de las obras que almacena se han podido exhibir en otros equipamientos y edificios públicos en virtud de los acuerdos alcanzados con otras instituciones, como, por ejemplo, las Cortes de Aragón.

Es una evidencia, ya conocida y lamentablemente asumida a nivel institucional, que el Museo de Zaragoza sólo exhibe una parte mínima (15.000 obras) de sus fondos musealizables (unas 100.000 obras), aunque sus fondos son mucho mayores, pero no todos son aptos, apropiados o tienen suficiente interés museístico para su exhibición pública. Esta realidad resulta especialmente hirierte cuando al lado mismo, en la plaza de los Sitios se encuentra el edificio de la antigua Escuela de Artes y Oficios, la única construcción que se conserva de la exposición Hispano-Francesa de 1908, una joya arquitectónica vacía, sin uso y que no está recibiendo el mantenimiento adecuado. Noticias recientes han valorado el inmueble en 20 millones de euros, lo que dificulta, junto con su catalogación como Bien de Interés Cultural, su enajenación a entidades privadas que puedan afrontar el precio y garantizar un uso respetuoso con esa catalogación, aunque ya ha habido instituciones que han mostrado su interés.

Sólo muy recientemente, en noviembre de 2024, el Gobierno de Aragón ha asumido las labores de limpieza de este último inmueble, ha cerrado los huecos y ventanas por los que accedían las palomas, y desinfectado. Todos estos trabajos han costado unos 50.000 euros. Y justamente, a raíz de estos trabajos de acondicionamiento, el Gobierno central ha reclamado el derecho adquirido en 2023 con el anterior ejecutivo autonómico, presidido por Javier Lambán, de adquirir la propiedad con una mutación demanial. Este supuesto derecho es consecuencia de un acuerdo suscrito con el Ministerio de Cultura y Deporte, comunicado por el ejecutivo de Lambán el día 26 de mayo de 2023, a dos días de las elecciones autonómicas y municipales, para impulsar la ampliación del Museo de Zaragoza. Sin embargo, un año y dos meses después, el 3 de julio de 2024, el gobierno de Azcón decidió revocar el acuerdo al no haberse producido avances al respecto. Ello abre la duda sobre la vigencia de aquel acuerdo. En cualquier caso, todos estos desencuentros entre ambos gobiernos, nacional y autonómico, podrían poner en peligro y frustrar definitivamente las posibilidades de ampliación del Museo de Zaragoza.

Muy próximo a estos inmuebles se encuentra el antiguo taller de los hermanos Albareda, de estilo neomudéjar, éste de titularidad municipal, también cerrado y sin uso, que podría albergar alguna dependencia auxiliar del Museo y ampliar la oferta cultural del entorno de la plaza de los Sitios.



Además de estas cuestiones, parece oportuno referirse a la política de cesión de fondos del museo. Existen dos obras muy significativas y relacionadas con la historia de la ciudad de Zaragoza, "Combate heroico en el púlpito de la iglesia de San Agustín de Zaragoza en el segundo sitio de 1809" y "Heroica defensa de la torre de San Agustín de Zaragoza en la guerra de la Independencia", de César Álvarez Dumont, ambos cedidos por el Museo del Prado al Museo de Zaragoza. El primero de ellos, de gran dimensión (448 cm de alto por 378 cm de ancho), se encuentra en los almacenes del museo mientras duren las obras. Pero el segundo de ellos, también de gran dimensión (320 cm de alto por 240 cm de ancho), ha sido cedido a su vez a la Universidad de Zaragoza, encontrándose en las dependencias privadas del Rectorado, sin acceso del público. Una obra de esa entidad y con esa significación histórica debería estar, con toda evidencia, expuesta al público, por lo que, mientras dure la cesión a la Universidad, debería estar expuesta, convenientemente protegida, en un lugar relevante, de tránsito o acceso público. No obstante, no debería descartarse su recuperación y reintegro al Museo, cuando concluyan las obras.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente:

MOCIÓN

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a los Gobiernos de España y de Aragón a centrar sus esfuerzos y colaboración para que la antigua Escuela de Artes y Oficios de la plaza de los Sitios se habilite en el plazo más breve posible como una ampliación del Museo de Zaragoza, aumentando su superficie expositiva y el número de obras en exposición.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a estudiar, en colaboración con el Gobierno de Aragón, la integración del antiguo taller de los hermanos Albareda en el conjunto museístico de la plaza de los Sitios, con el Museo de Zaragoza y, en un futuro, con la antigua Escuela de Artes y Oficios.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Rectorado de la Universidad de Zaragoza a buscar una ubicación privilegiada y de acceso público para exponer la obra titulada "Heroica defensa de la torre de San Agustín de Zaragoza en la guerra de la Independencia", de César Álvarez Dumont, convenientemente protegida, mientras dure su cesión.

Zaragoza, a 15 de abril de 2025

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias